

## **GRUPO DE EXPERTOS SOBRE MERCANCÍAS PELIGROSAS (DGP)**

### **Decimonovena reunión**

**Montreal, 27 de octubre - 7 de noviembre de 2003**

### **ORGANIZACIÓN DE LA REUNIÓN**

(Nota presentada por la secretaria)

#### **1. ORDEN DEL DÍA DE LA 19ª REUNIÓN**

En el Apéndice A se reproduce el orden del día de la 19ª reunión del Grupo de expertos sobre mercancías peligrosas, aprobado por la Comisión de Aeronavegación (162-3) el 21 de enero de 2003.

#### **2. IDIOMAS DE LA REUNIÓN**

Los idiomas de trabajo de la reunión, aprobados por la Comisión de Aeronavegación, son: español, francés, inglés y ruso.

#### **3. ORGANIZACIÓN DE LA REUNIÓN**

3.1 En el Apéndice B figura el calendario provisional de sesiones que deberá examinar y aprobar la reunión, en la inteligencia de que podrá modificarse, según sea necesario, de acuerdo con la marcha de los trabajos.

3.2 La reunión trabajará como grupo plenario para tratar el orden del día. De ser necesario, se crearán grupos reducidos de redacción o grupos especiales de trabajo, que contarán con un ponente designado y trabajarán oficiosamente, sin interpretación, fuera de las horas en las que sesione el grupo plenario.

#### **4. HORARIO DE TRABAJO**

Se propone el horario siguiente:

Lunes a viernes: 0930 - 1230 y  
1400 - 1700 con breves pausas para el café.

5. **MEDIDAS PROPUESTAS**

Se invita a la reunión a:

- a) tomar nota de la información proporcionada en los párrafos 1, 2 y 3;
- b) aprobar el calendario presentado en el Apéndice B; y
- c) aprobar el horario de trabajo propuesto en el párrafo 4.

-----

## APÉNDICE A

### ORDEN DEL DÍA DE LA 19ª REUNIÓN DEL GRUPO DE EXPERTOS SOBRE MERCANCÍAS PELIGROSAS (DGP/19)

**Cuestión 1 del orden del día:** Formulación de propuestas de enmienda del Anexo 18 — *Transporte sin riesgos de mercancías peligrosas por vía aérea*, si se consideran necesarias

**Cuestión 2 del orden del día:** Formulación de recomendaciones sobre las enmiendas de las Instrucciones Técnicas que haya que incorporar en la edición 2005/2006

**Cuestión 3 del orden del día:** Resolución, en la medida de lo posible, de las cuestiones que no se presentan periódicamente, previstas por la Comisión de Aeronavegación (ANC) o por el grupo de expertos

- 3.1 Principios que rigen el transporte de mercancías peligrosas en aeronaves exclusivamente de carga
- 3.2 Nuevo formato de las instrucciones de embalaje
- 3.3 Textos de orientación sobre mercancías peligrosas para el personal de seguridad

-----

**APÉNDICE B**

**19ª REUNIÓN DGP — CALENDARIO PROPUESTO**

FECHA	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7
DÍA	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE
SESIONES ESPECIALES	A <sup>1</sup>											
DELIBERACIONES	2	2 <sup>2</sup>	2	2, 3 <sup>3</sup>	1, 2			1, 2	2, 3	2, 3		
APROBACIÓN DEL PROYECTO SOBRE CUESTIONES DEL ORDEN DEL DÍA											1, 2, 3	1, 2, 3

1. La sesión especial A es la de apertura, que tendrá lugar a las 1000 horas y estará precedida de una reunión oficiosa de los miembros del grupo exclusivamente, que se celebrará a las 0945 horas.
2. Se prevé examinar entonces las notas de estudio relativas a sustancias infecciosas.
3. Se prevé examinar entonces las notas de estudio relativas al nuevo formato de las instrucciones de embalaje.

— FIN —